



Licenciada
Andrea Hernández Morón
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-095/2022 emitido en sesión de fecha treinta y uno de agosto del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, designó a usted

*Subdirectora Civil y Familiar,
adscrita al Instituto Estatal de Defensoría Pública de Coahuila de
Zaragoza,*

cargo que deberá desempeñar, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, a partir de esta fecha.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 01 de septiembre de 2022.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"
El Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA

Miguel Felipe Mery Ayup
Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.